



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 05 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00251 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señoras:

PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**Presente. –**

ASUNTO : Convocatoria para Pasantía entre la UGEL 06 y la UGEL 09 – Huaura.

REFERENCIA : A) OFICIO N° 1792-2023-DPSIII-UGEL-09-HUAURA
B) INFORME N° 0956-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR
C) OFICIO N° 0675-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE
D) EGP-EBR2023-INT-0074749

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud de los documentos de la referencia, convocarlas a participar de la Pasantía entre la UGEL 06 y la UGEL 09 – Huaura, en el marco de la propuesta pedagógica “Leemos en familia y comunidad”.

Día : 20 de octubre de 2023
Hora : 08:00 hasta 14:00
Lugar : PRONOEI Santa Rosa Valle Grande 3 – Ate.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
AMRB / J. AGE BRE
MLYC / E. - AGE BRE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La Molina, 04 de octubre de 2023

OFICIO N° 0675 – 2023 – UGEL 06/DIR – AGE BRE

Señora:

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

Presente. –

ASUNTO : Se comunica ejecución de Plan de Pasantía
UGEL 09 – Huaura a la UGEL 06.

REFERENCIA : A) OFICIO N° 1792-2023-DPSIII-UGEL-09-HUAURA
B) INFORME N° 0956-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR
C) EGP-EBR2023-INT-0074749

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, comunicarle que mediante el documento de la referencia a), la UGEL N° 09 – Huaura solicita visita de un programa no escolarizado de educación inicial, para un intercambio de experiencias, evento que se detalla a continuación;

Día : 20 de octubre de 2023
Hora : 08:00 hasta 14:00
Lugar : PRONOEI Santa Rosa Valle Grande 3 – Ate.
Participantes : 20 Profesoras Coordinadoras UGEL N° 06 – Ate.
11 Profesoras Coordinadoras UGEL N° 09 – Huaura.
01 Especialista en Educación – UGEL N° 09 – Huaura.
08 PEC – UGEL 06.

Por lo cual se solicita la movilidad para el transporte de los pasantes al PRONOEI focalizado. Asimismo, se solicita que se remita el Oficio solicitando la participación de un mediador de lectura de la Casa de la Literatura Peruana para la realización de un taller “Cantos que Arrullan” en el evento de la pasantía, del mismo modo se solicita su participación en el evento.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. ANA MARÍA RUÍZ BARRERA
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

AMRB / J. AGE BRE
JLJE / Tec.Adm. – AGE BRE





EXPEDIENTE N°

MPT2023-EXT-0074749

DIA	MES	AÑO
4	OCTUBRE	2023

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION.	15/09/2023		MESA DE PARTES - LILIANA ANDREA QUIÑONES OBREGON
2	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	18/09/2023		DIRECCION. - CECILIA LEON ARONES
3	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	18/09/2023		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - MARIA LISETH DEL PILAR TARAZONA MONTES
4	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	04/10/2023		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - MERY LUZ, YATACO CHACALIAZA
5	DIRECCION.	04/10/2023		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - JORGE LUIS JIMENEZ ESPINOZA
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 PROYECTAR RESOLUCION	19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25 REVISAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 ACCION INMEDIATA	20 AUTORIZADO	
3 INFORME	9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15 EVALUAR Y RECOMENDAR	21 POR CORRESPONDERLE	
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 HABLAR CONMIGO	16 AGREGAR ANTECEDENTES	22 VER OBSERVACIONES	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 SOLICITAR ANTECEDENTES	17 PROYECTAR BASES	23 SUPERVISAR	
6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12 PREPARAR RESPUESTA	18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24 REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

--



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

INFORME N° 0956 -2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR

A : **Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA**
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06

DE : **Mg. Mery Luz Yataco Chacalizaza**
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN – AGEBORE – UGEL 06

ASUNTO : Comunicar plan de pasantía “Compartiendo experiencias Ugel 06 y UGEL 09”

REFERENCIA : Oficio N° 1792-2023 DPSIII-UGEL09-HUAURA
Expediente N° 74749

FECHA : La Molina, 03 OCTUBRE 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y; en virtud a los documentos de la referencia, informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Oficio N° 1792-2023 DPSIII-UGEL09-HUAURA, solicito pasantía a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del ámbito de la UGEL N°06., día 20 de octubre desde las 8.00 a.m hasta 2.00p.m.
- 1.2. RVM N°036-2015-MINEDU, "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación renovación y cierre de los programas no escolarizados de educación inicial - PRONOEI"

2. ANALISIS:

- 2.1. Que, de acuerdo a lo solicitado se ha diseñado un plan de pasantía para la recepción de los pasantes al **PRONOEI "SANTA ROSA DEL VALLE GRANDE 3"-ATE-UGEL 06**.
- 2.2. Que, de acuerdo a lo solicitado se ha **planificado acciones de fortalecimiento** para las 20 profesoras coordinadoras de la UGEL 06 y PEC visitados y 11PROFESORAS COORDINADORAS DE LA UGEL 09 HUAURA, en el marco de la propuesta "Leemos en Familia y Comunidad" , con el apoyo de los aliados estratégicos.
- 2.3. Que, es necesario organizar el recibimiento de los pasantes a través de la **solicitud de movilidad para el traslado al PRONOEI focalizado**,
- 2.4. Que, es necesario **contar con la presencia de la Directora de la UGEL 06 y el Jefe de AGEBORE** para el recibimiento de los pasantes el **día de la visita,20 de octubre**.

3. CONCLUSIONES:

Visto el análisis de los párrafos que preceden, se concluye en lo siguiente:

- 3.1 Dar cumplimiento al plan de pasantía para el recibimiento de los pasantes de la UGEL 09-HUAURA para el día 20 de octubre del 2023.
- 3.2 Solicitar mediante oficio la participación de un mediador de lectura de la casa de Literatura Peruana para el fortalecimiento de las profesoras coordinadoras





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- 3.3 Comunicar a Dirección de las acciones a realizar y solicitar la participación de la Directora en el recibimiento de los pasantes, asimismo solicitar el apoyo de la movilidad para el traslado de los visitantes al PRONOEI focalizado.
- 3.4 Convocar mediante oficio a las Profesoras coordinadoras para la participación en la pasantía de la UGEL 09-HUAURA.

4. RECOMENDACIONES:

Visto el análisis y las conclusiones del presente informe se recomienda lo siguiente;

- 4.1. Derivar el informe para conocimiento del área de AGEBRE y para conocimiento de dirección.
- 4.2. Derivar a dirección para la firma de los proyectos de oficio para la convocatoria y para la participación del Mediador de Lectura de la Casa de la Literatura Peruana

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

MERY LUZ YATACO CHACALIAZA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN– AGEBRE –
UGEL N° 06

MLYCH / El-AGEBRE



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 /
AGEBRE (511) 494-3518 Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento
(511) 494-3515 www.ugel06.gob.pe



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

PLAN DE PASANTIA:

“Compartimos experiencias-PRONOEI- UGEL N° 06”



2023

PLAN DE PASANTIA:

“Compartimos experiencias-PRNOEI-UGEL N° 06”

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. DENOMINACIÓN	:Compartimos Experiencias-PRNOEI
1.2. UGEL	: N° 06
1.3. DIRECTOR	: Dra. María Alejandrina Ramírez Baca.
1.4. JEJE DE AGEBRE	: Mg. Ana María Ruiz Barrera
1.5. ESPEC. RESPONSABLE	: Mg. Mery Luz Yataco Chacalizaza
1.6. LUGAR DE LA EJECUCIÓN	Especialista de Educación Inicial
Grande	: PRNOEI “Santa Rosa de Valle
1.7. UGEL VISITANTE	: UGEL 09 HUAURA
1.8. FECHA DE VISITA	: 20 de octubre
1.9. HORA	:8.00 a.m. a 2.00p.m.
1.10. N°DE VISITANTES	:01 Especialista Educación
	11Profesoras Coordinadoras.

II. BASES LEGALES:

- Ley N° 28044 General de Educación y sus Reglamento aprobado por D.S.N°011-2012-ED y sus respectivas modificatorias
 - Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su Reglamento aprobado por D.S.N°004-2013-ED y sus modificatorias.
 - Resolución Ministerial N° 159-2017, que aprueba la modificatoria del currículo Nacional de la Educación Básica y de los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
 - RM_N°_474-2022-MINEDU, “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”

III. FUNDAMENTACIÓN:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

La pasantía es una estrategia que permite la observación vivencial con la finalidad de socializar estrategias exitosas dentro de un contexto real. Para mejorar la práctica pedagógica a través de intercambio de experiencia entre Profesoras coordinadoras y PEC de la UGEL N°06 con otra UGEL visitante.

Siendo responsabilidad de UGEL, de acuerdo a norma la RVM N°474-2022-MINEDU, Promover acciones para impulsar, desarrollar y/o fortalecer el trabajo de la comunidad educativa, los sectores y aliados, desde un enfoque territorial., desde los Programas No escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI, se viene desarrollando la propuesta pedagógica **“Leemos en Familia y Comunidad”**, que tiene como propósito desarrollar en los niños y niñas el acercamiento a la lectura de manera natural y espontánea, para el desarrollo de la propuesta se ha diseñado estrategias de **fortaleciendo pedagógico** para la comunidad educativa en **Mediación Lectora “Encuentro con la palabra”**, en la **Estrategia de Elaboración de Libros Cartoneros y Lectura en Voz Alta**, asimismo se ha planificado acciones formativas y de integración en espacios educativos con los padres de familia, como la **elaboración de espacios de biblioteca en su hogar, implementación de bibliotecas con libros cartoneros, recuperación de canciones de cunas y arrullos, maratones de lectura**.

Siendo una propuesta que ha permitido dar muestras de cambio de comportamiento lector en las familias y en los PRONOEI, es necesario compartir los hallazgos con otros PRONOEI, con el propósito de fortalecer los resultados obtenidos.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al fortalecimiento de capacidades pedagógicas de las Profesoras Coordinadoras y Promotoras Educativas Comunitarias en el marco de la propuesta pedagógica “Leemos en Familia y comunidad”.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Intercambiar experiencias exitosas realizadas en los PRONOEI para fortalecer la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas.

Contribuir al Fortalecimiento de las capacidades y actitudes pedagógicas de las profesoras coordinadoras y PEC de PRONOEI visitados y visitantes,



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

V.-CRONOGRAMA DE ACCIONES

Nº	Acciones	CRONOGRAMA OCTUBRE			
		3	4	12	20
1	Presentación del plan de pasantía Compartimos experiencias -PRONOEIUGEL 06 -UGEL 09- HUAURA.	X			
2	Oficio a dirección para conocimiento de acciones a realizar.		X		
3	Oficio a aliados estratégicos para fortalecimiento pedagógico.		X		
4	Oficio de convocatoria a las Profesoras coordinadoras participar en la pasantía		X		
5	Coordinación con las Profesoras Coordinadoras para la ejecución de la pasantía			X	
6	Ejecución de la pasantía PRONOEI SANTA ROSA DE VALLE GRANDE-UGEL 06				X

VI.- RECURSOS:

HUMANOS : Jefe AGEBRE, Especialista, Profesoras Coordinadoras y PEC de PRONOEI visitado.

FINANCIEROS: Traslado de los visitantes al PRONOEI con la movilidad de la UGEL N°06

VII.-EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará terminado la pasantía, enfatizando los aprendizajes experiencias compartidas, las lecciones aprendidas, logro y dificultades.

Mg. MERY LUZ YATACO CHACALIAZA
ESPECIALISTA EDUCACIÓN UGEL 06-ATE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Hualmay, 13 de setiembre 2023

OFICIO N° 172-2023-DPSIII-UGEL-09-HUAURA

Señora:

Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca

Directora de la UGEL N° 06 - Lima

Presente. -

**ASUNTO : SOLICITO PASANTIA A LOS PROGRAMAS NO
ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL AMBITO
DE LA UGEL N° 06**

Es grato dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y través del presente comunicarle que en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, existen 108 Programas No Escolarizados de Educación Inicial, que se encuentran a cargo de 11 Profesoras Coordinadoras; y como parte de su fortalecimiento pedagógico se ha programado una Pasantía cuyo objetivo es compartir experiencias, intercambiar saberes para mejorar la práctica pedagógica.

En ese sentido, recurro a usted para solicitar el permiso correspondiente para realizar la Pasantía a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de su jurisdicción, para el día 20 de octubre del presente año, en el horario de 08:30 a.m. a 01:00 p.m.; donde participaran 01 especialista de Educación Inicial a cargo de los PRONOEI; 11 profesoras coordinadoras.

Esta estrategia pedagógica permitirá a las profesoras coordinadoras intercambiar experiencias para mejorar su práctica pedagógica. Para las coordinaciones que, amerite el desarrollo de esta actividad se comunicará con la Especialista del Nivel Inicial de la UGEL N° 09 Huaura, al número de celular 959150590.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09-Huaura

